



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de San Luis Potosí.
Subdelegación de Recursos Naturales.
Oficio No. PFFPA30.3/0170/2019

2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

San Luis Potosí, S.L.P., a los 05 días del mes de marzo de 2019.

LIC. DIEGO EMMANUEL GARCÍA AGUILERA
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona del 05 al 06 de marzo de 2019 para que Realizar visita de supervisión a representación en el Municipio de Rioverde y verificar productos asegurados en bodega de particular en el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

"Sufragio Efectivo. No Reelección."

EL DELEGADO DE LA PROFEPA

LIC. JOSÉ LLANAS VÁZQUEZ